

Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11.468

Redacción y Administración

Madrid, Viernes 22 de Diciembre de 1905

Calle de San Bernardo, 19

Dos ediciones diarias

EL GENERAL CONCAS EN EL CONGRESO

En la sesión de ayer, con gran fluidez de palabras, el general Concas hizo gala de su reconocida competencia profesional al responder á la interpelación que le dirigió el Sr. Romeo acerca del naufragio del «Cardenal Cisneros».

En la hoja extraordinaria que recibirán los lectores con este número del DIARIO, publicamos íntegro el notable discurso del ministro de Marina, que causó en la Cámara excelente efecto, destruyendo el que hubieran podido producir las gratuitas afirmaciones del diputado interpelante.

Ya habíamos de decir, que consideráramos este debate inoportuno y fuera de lugar, por tratarse de un asunto *sub judice*, en el cual no puede el ministro aparecer, ni como acusador, ni como defensor; así es que, el general Concas se limitó á rechazar los ataques que el Sr. Romeo dirigió á la Marina y á los marineros, quien se ha fundado para ello en hechos que no son exactos, haciendo eco de los que la mormuración y la maledicencia han fantaseado dentro de la misma Marina, obedeciendo á móviles del despecho y de la envidia, procedimiento suicida que tanto daño ha causado á la corporación y, por tanto, á quienes los han empleado, que al esquivar al oíelo se han esquivado á sí mismos.

En cuanto se refiere á la tesis sustentada por el Sr. Romeo, de que las cartas inglesas y de otras naciones son superiores á las españolas en la descripción de nuestras costas, el general Concas demostró hasta la saciedad la equivocación padecida, presentando las cartas más modernas del Almirantazgo inglés, donde se expresa que están copiadas de las levantadas por nuestros marineros.

Con este motivo, el general Concas se lamentó de que los españoles estuvieran tan dispuestos á ensalzar todo lo que es extranjero y á deprimir lo que es nuestro, cuando como ocurre con los trabajos hidrográficos, los marineros españoles han rayado á tanta altura, y al Depósito Hidrográfico se acude de otras naciones para buscar en sus archivos antecedentes que solo nosotros poseemos, por haber sido los primeros navegantes que han levantado cartas, realizando trabajos que constituyen un monumento histórico y científico.

En este punto hemos de añadir que los ingleses navegan valiéndose como nosotros de las tablas de logaritmos del capitán de navío Mendoza Ríos, inventor de las nuevas líneas trigonométricas que tanto han contribuido á facilitar los cálculos para la navegación, abreviándolos y dándoles una exactitud hasta entonces desconocida.

Se podrá en España decir que no hay marineros ofendidos á una corporación entera, hacia la cual no siente el país en general gran afecto, porque la Marina es un servicio de la defensa de las naciones que solo pueden apreciar y sostener los Estados donde la cultura es muy grande; pero en estos á los marineros españoles se les hace la justicia que aquí se les niega, considerándolos como uno de los elementos sociales más ilustrados de nuestro país, donde por esa misma circunstancia no son bien comprendidos.

Sin embargo, la Cámara ayer aplaudió y se satisfizo con las manifestaciones del general Concas que en este punto fueron conciliantes, lo mismo que al rechazar injustas imputaciones contra el honor y competencia de algunos individuos que han servido y sirven aún en la Marina; imputaciones recogidas en el arroyo de la maledicencia y que no es serio traer, como pruebas de la deficiencia de un Instituto armado, que es honra de España, pues por ella se ha sacrificado mereciendo del mundo entero elogios, que sólo se escatiman en la propia Patria y hasta se convierten en crueldades injustificadas e inoportunas, como las escuchadas estos días en el Congreso.

El general Concas ha demostrado en su discurso, que puede llegar á ser un buen parlamentario, tanto por la fluidez de su palabra y buena exposición de los argumentos, como por la facilidad de hacerse cargo del estado de ánimo de la Cámara y saber atraerlos en favor de su causa.

Esta es una condición indispensable para la eficacia de toda gestión ministerial en los Gobiernos parlamentarios; y por carecer de ellas han fracasado la mayor parte de los ministros técnicos que en estos últimos tiempos han dirigido la Marina.

Y tal circunstancia es de feliz augurio, en el fin de que la gestión del general Concas al frente de la Armada sea de beneficiosos resultados para el desarrollo de la defensa naval del país y para el fortalecimiento y prestigio de todos los cuerpos de la Marina, que han de tener en el Parlamento una defensa tan competente y tan autorizada.

Acaso esas condiciones que reúne el general Concas, como ministro de Marina, sean la causa del empeño que parece dibujarse entre ciertos elementos parlamentarios y aún dentro de la Armada, éstos con un suicidio instintivo, para deslucir la gestión del general Concas desde sus comienzos.

Pero como jornadas como las de ayer si se repiten, lo que conseguirán aquellos que no ven con buenos ojos al frente de la Marina á un general del cuerpo por todos conceptos competente y capaz de imprimir el verdadero rumbo al desarrollo de la defensa naval, será el afirmar más en su puesto, construyéndolo, como pedestal, una base sólida en la opinión pública.

DESDE BRUSELAS

Otro atentado en la línea de los expresos París-Colonia-Berlin-San Petersburgo. — Horrible catástrofe evitada.

Bruselas 21. Comunican de Charleroi que acaba de descubrirse un nuevo atentado encaminado á producir un catástrofe en la línea férrea de los grandes expresos París-Colonia-Berlin-San Petersburgo.

En efecto, los vigilantes de la vía han hallado los rieles desmontados en una extensión de más de cincuenta metros, y en un lugar en que la línea sea halla inmediata á un talud á cuyo pie corre el río de «l'Eau-d'Here».

De producirse la catástrofe, el tren entero hubiera caído al río.

Inmediatamente se tomaron las oportunas medidas, deteniendo el expreso en la estación anterior.

Siendo esta la segunda tentativa criminal que se lleva á cabo contra la línea de grandes expresos en estos días, la Compañía del Norte; á la que dicha línea pertenece, ha llevado á cabo importantes pesquisas que le han permitido dar á la Policía una pista seria.

Llamamiento de los socialistas.

Bruselas 21. La Oficina socialista internacional ha dirigido á todos los Centros socialistas del mundo un llamamiento para que conmemoren con manifestaciones ruidosas la gran manifestación que los socialistas rusos deben hacer el 22 de Enero de 1906.

VAPOR NORUEGO HUNDIDO

Un solo tripulante salvado.

Gibraltar 21. El vapor inglés «Largobay» ha traído á tierra al marino noruego Carl Monsen, único superviviente de la tripulación del vapor «Albala» de la misma nacionalidad.

El barco, que llevaba cargamento de sal, en su travesía de Trapani á Kopernek, sorprendido por un resaca temporal, se hundió tan rápidamente que de todo el personal de abordó sólo logró salvarse Monsen.

Este, que cuenta dieciocho años de edad, se hallaba ya falta de fuerzas para sostenerse en un madero de que se había asido cuando llegó en su socorro el «Largobay».

DE ROMA

Enciclica.

Roma 21. Se asegura que el Pape ha terminado ya la redacción de la enciclica sobre la separación de la Iglesia y el Estado en Francia. La secretaría de Estado prepara los textos en latín y francés para publicarlos inmediatamente.

La crisis.

Roma 21. El Sr. Fortis continúa sus gestiones para formar gabinete. La mayor dificultad con que tropieza es la provisión de la cartera de Negocios Extranjeros.

Los amigos de Tittoni trabajan mucho para que éste continúe.

Háblase también de Capelli para ese cargo.

EN PORTUGAL

Resaca del rey.

Lisboa 21. A las once de la mañana ha llegado el rey D. Carlos, acompañado de su séquito y de los ministros que fueron á esperarle á la frontera.

En la estación esperaban la reina Amelia, el príncipe heredero, el infante D. Manuel, las autoridades civiles y militares y todas las altas personalidades de la Corte.

En las calles formaron las tropas, siendo el cortejo real escoltado por un escuadrón de caballería.

La multitud aclamó con entusiasmo al soberano, y las bandas hicieron oír el himno real.

Costumbres parlamentarias

Algunos periódicos se han hecho eco del rumor de que, á sazón británica, el jefe del Gobierno tiene el propósito de establecer subsecretarías parlamentarios, con el fin de que, cuando los ministros, por estar en uno de los Cuerpos Colegisladores, no queden sin contestación en el otro, privado de la presencia del consejero responsable, las interpelaciones ó preguntas que se hagan en el respectivo ramo.

En principio, la idea es buena, pero no dejará de tropezar con graves inconvenientes en un país como el nuestro, de costumbres públicas tan diferentes al de Inglaterra; porque aquí, la mayor parte de las interpelaciones se hacen, no en aras del bien público, sino por el afán de quebrantar al Gobierno y derrocar ministros.

Si las costumbres públicas mejorasen, ó, mejor dicho, se modernizasen, no hay duda que la innovación sería fecunda en resultados prácticos, porque se facilitaría mucho la acción fiscalizadora del Parlamento y los servicios administrativos y económicos estarían más atendidos, pues el ministro respectivo tendría más tiempo disponible para el estudio de los asuntos correspondientes á su departamento.

En la Gran Bretaña, ese sistema ha dado resultados admirables; y si aquí se pretende reformar las costumbres hacia una orientación positiva y racional, nada tenemos que objetar.

Pero ante todo, sería menester abolir el actual reglamento parlamentario y reemplazar ciertos resortes demasiado débiles y, en cambio, debilitar otros sobradamente plétreos; y eso es para momentos menos ocupados y accidentados que los presentes.

De todos modos, cuanto tienda á salir de lo rutinario, merezca aplauso, y puestos á innovar, nosotros, abríramos mucho la mano hasta el punto de facilitar algo que impidiese la esterilidad parlamentaria.

Llevamos mucho tiempo en que la labor de las Cortes no compensa los sacrificios que al país impone, y eso no es conveniente, porque da armas á los enemigos del régimen parlamentario para censurarlo y criticarlo.

Al parlamento se debe ir para hacer efectiva representación del país, no á consumir legislaturas en balde; como las ha ocurrido á los conservadores, que no han podido ni siquiera hacer un presupuesto.

Hay una gran desproporción entre las facilidades para el mal y los inconvenientes para el bien, y eso debe desaparecer, á fin de que el tiempo augusto de las leyes sea lo que corresponde en un país como España, que todo lo puede y debe esperar de la pureza y sinceridad del régimen constitucional.

Mandos en el Japon.

Londres 21.

Noticias de Tokio dicen que el almirante Togo ha sido nombrado ministro de Marina, Kamimura, comandante en jefe, Yokokataok, jefe de la primera Escuadra; Dewa, de la segunda; el contralmirante Makao, jefe de la escuadra china meridional y el mayor Kodama, jefe de Estado. El mayor de ejército Oyama vuelve á desempeñar la jefatura del Estado mayor.

Impuestos.

Las cédulas de las esposas

Un grito de angustia y un movimiento de estupefacción se han dejado sentir en todos los hogares domésticos ante la noticia que traen los periódicos de que las dignas esposas, las virtuosas madres, las nobles señoras de su casa tienen que pagar un recargo en su cédula personal, equivalente al 25 por 100 que pague por dicho concepto sus respectivos maridos.

Hay que salvar al país, y ellas, las santas matronas, los ángeles del hogar, son las llamadas á sacrificarse. No tendrán el pan bendito más caro por el impuesto sobre los trigos y las harinas, pero satisfarán mayor tributo por su condición personal, y váyase lo uno por lo otro.

Pero es que la tal cédula sirve para algo á las señoras casadas! El marido, según la ley, y también según los casos y costumbres la tradición y el deber lo es todo para ellas. ¿Para qué pues, necesitan la cédula?

Como no sea para pagarla no se advierte el papel que ese documento esencialmente femenino está llamado á representar. Y si al menos se consintiese, en la casilla de la edad un concepto ambiguo ó general, menos mal, pero habrá que consignar los años, y eso... á nadie le importa.

Ello es, que por unas cosas ó por otras el presupuesto de ingresos en las familias no mejora y en cambio el de gastos siempre aumenta y de ese modo no hay manera ni forma de vivir con arreglo á la condición familiar de cada uno.

Eso de que las esposas paguen una clase especial de tributo no se habla visto hasta ahora y constituye una novedad alarmante, y no digamos nada, en los matrimonios mal avenidos, á cuantos disgustos puede dar lugar.

Y esto surge cuando ya no hay escape, como se suele decir, porque ya han sido recogidos los padrones municipales correspondientes al quinquenio próximo á expirar y en los cuales podría haberse cometido, como error, alguna trampa disculpable que hubiese permitido eludir el nuevo e indirecto gravamen.

El espíritu económico de las amas de casa se subleva ante la idea de pagar cosas ó conceptos no aprovechables directamente. No quiere pagar un trapo, un moño nuevo, que al fin y al cabo realzan la personalidad femenina, pero una cédula personal más cara, que ninguna utilidad reporta, las subleva.

No estarán más gapeas, ni serán más jóvenes, ni resultarán más agradables con el nuevo impuesto indirecto, que sin él; y esto, en cierto modo, es volver á los antiguos procedimientos. Claro es que no tiene ni parecido siquiera con el tributo de las cien doncellas, ni el derecho de parnada, porque ahora hay, á Dios gracias, derechos individuales, pero indirectamente el fisco se mete donde no le llaman, porque va á descubrir muchos secretillos domésticos que estaban discretamente velados.

Cuando el revisor se presente á exigir el pago del impuesto habrá que justificar la condición matrimonial y cuántos matrimonios bien y mal avenidos habrán perdido su partida de casamiento; ¡Y cuántos otros, al estilo parisiense, no la habrán tenido nunca! Estas cosas que estaban ocultas van ahora á salir á la superficie y que necesitan hay de dar un cuarto al pregonero? ¡Por vida de las centellas!

Vase el truco con la cuestión batallona de suprimir el impuesto sobre los cereales y júzguese la honda perturbación á que la manera de compensarlo, va á producir en los hogares domésticos, y á las señoras en particular.

LA CATÁSTROFE DE CHICAGO

Numerosas víctimas.

Londres 21. Comunican de Nueva York que la explosión de la caldera en los talleres de Shout, de Chicago, produjo cincuenta muertos y cien heridos, en su mayoría, mujeres.

A consecuencia de la explosión se produjo un incendio, ocasionando pérdidas que se calculan en once millones de francos.

La Infantería de Marina.

Hay que abrir las Academias.

Las economías poco meditadas que el Sr. Silvea llevó al presupuesto de Marina, hicieron necesaria, entre otras mutilaciones notoriamente lesivas para el buen ser-

vicio de la Armada, la clausura de la Academia de Infantería de Marina, cuyo centro no obstante ser indispensable su existencia puesto que sólo de él puede salir la oficialidad de aquel brillante Cuerpo, sigue cerrado, no obstante los años transcurridos desde su clausura y dejarse ya sentir en todos los servicios la falta de oficiales subalternos.

En efecto, ocurre que constando las plantillas de 118 primeros tenientes y cuarenta y tres segundos, prestan hoy servicio 140 de los primeros y ni uno sólo de la clase inferior inmediata, viéndose claramente que aún destinando los 22 primeros tenientes que resultan excedentes en la plantilla de su clase á desempeñar los servicios que corresponden á los segundos, aún faltarán 21 de éstos para que los aludidos servicios no queden desatendidos.

Esa falta de oficialidad, que hasta ahora ha podido ir sobrelevándose por el patriotismo y el excelente espíritu de la oficialidad del Cuerpo, que ha procurado multiplicarse para que no sufran quebrantos los servicios que la están encomendados, resultará irremediable si inmediatamente no se dispone la apertura de la Academia, pues calculando sólo á razón de ocho vacantes por año, tendremos que dentro de cuatro años serán 54 las vacantes en las plantillas de subalternos de Infantería de Marina, y tan grande falta de personal no puede suplirse ni recargando los servicios sobre la reducida oficialidad que queda para aquella fecha, ni con improvisaciones, de donde habrían de originarse graves perjuicios para los intereses de la Marina de guerra.

Conviene, pues, que procediendo preventivamente, se decretase la reapertura de la Academia de donde se nutre de oficialidad la Infantería de Marina, ya que sobre relevar el servicio nuevas promociones de ese personal, su instrucción, debe ser objeto de la especial sollicitud de las autoridades superiores de la Armada, como lo es en todos los países especialmente en Inglaterra y los Estados Unidos, donde dicha oficialidad antes de su promoción tiene que efectuar prácticas en las escuelas del Cuerpo general y de oficiales marinistas.

Hoy, con la oficialidad subalterna de Infantería de Marina, sería absolutamente imposible poner en pie de guerra este Cuerpo, puesto que, aún incluyéndolo á los subalternos de los Cuadros, faltaría para cubrir la plantilla veintidós oficiales.

Los sucesos de Alejandría.

Contra los europeos.

Londres 21. Se han renovado en Alejandría las manifestaciones contra los europeos.

El populacho maltrata á cuantos europeos encuentra en la calle.

Hay once italianos heridos y una familia inglesa ha sido apedreada.

También está herido un cura armenio.

ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL

Nápoles 21.

El automóvil del duque de Aosta atropelló á una anciana en la carretera de Agnate, hiriéndola gravemente. El duque y la duquesa transportaron á la infeliz hasta una aldea próxima.

El problema mas grave.

Establece la última estadística publicada del movimiento de la población en Madrid, correspondiente al mes de Noviembre, la siguiente proporción: natalidad por 1.000 habitantes, 2.45; mortalidad por 1.000 habitantes, 2.03. La diferencia, como se ve, es bien pequeña en favor del aumento de la población.

He ahí unas cifras que se prestan á muy tristes consideraciones, y que por sí solas constituyen el proceso de todo nuestro régimen político, administrativo y económico. No llega á un entero el saldo en favor de los nacimientos sobre el de las defunciones, ni siquiera á medio entero; sólo es de 0.42.

¿Qué puede esperarse de un país cuya principal población, cuya capital, ofrece ese tristísimo ejemplo? ¿Qué condiciones de vida son las que se disfrutan en esa capital? ¿Qué garantías tiene la existencia humana por parte de los poderes públicos?

Desgraciadamente, ninguna. Eso exceso de 0.42 en los nacimientos sobre las defunciones es demasiado endeble para que soporte la inmensa pesadumbre del desarrollo de las generaciones que nos vienen pisando los talones.

Muchas veces se ha dicho, creyéndolo exageración, que Madrid es la ciudad de la muerte, y esa estadística lo confirma y pone espanto en los corazones mejor templados. Al menor desatino, y aquí son muy de temer, esa proporción desaparecerá y los nacimientos equivaldrán á las defunciones; un paso más, y las defunciones excederán á los nacimientos.

¿Se puede seguir así? ¿Habrá de seguir cruzados de brazos los poderes públicos ante la elocuencia tristemente abrumadora de esas cifras? En todo el mes á que se refiere la estadística que consideramos, sólo han succumbido de senectud, ó sea de muerte natural, 26 personas; y, en cambio, han fallecido 314 de enfermedades cardíacas y respiratorias.

No están diciendo esas cifras el abandono punible en que en la capital de España están los más rudimentarios procedimientos

de la higiene. Las enfermedades del aparato respiratorio están en íntimo contacto y enlace con las del circulatorio. En Madrid no hay oxígeno, no hay luz, no hay condiciones saludables.

Y todavía, las penurias económicas del Estado, la necesidad de robustecer la Hacienda y consolidar el crédito nacional manteniendo el superávit como capital de previsión, van á empeorar esas condiciones de por sí tan favorables.

Urge, pues, que los poderes públicos, los hombres de Estado se preocupen de estos problemas de la vida; que se engolfen tanto en la política de partido y vean las tristes consecuencias que pueden sobrevenir si no se pone pronto y radical remedio á un estado tan lamentable.

La boda de Alicia Roosevelt.

Washington 21.

Oficialmente se sabe que la boda de Alicia Roosevelt se verificará el 22 de Febrero aniversario de Washington.

EL REY DE NORUEGA

Paris 21.

Se anuncia para el otoño una excursión del rey de Noruega á las cortes de Europa, terminando en Roma, donde visitará al rey y al Papa.

NUEVO GOBIERNO EN GRECIA

Atenas 21.

El nuevo Ministerio ha quedado constituido, desempeñando la Presidencia y la cartera de Guerra, Mr. Theotogiou, y la de Negocios Extranjeros, Mr. Skouzes.

MARINA MEROANTE

Servicios rápidos

con buques de turbinas.

La Compañía «Turbine Steamship» de Hamilton (Canada), ha establecido un servicio rápido entre Hamilton y Toronto por medio de un vapor de turbinas.

Los generadores son dos calderas escocesas semillas, de cuatro hornos, con una superficie de emparrillado de 182 pies cuadrados, pudiendo emplearse el tiro forzado por el sistema «en-vau-clos».

Las turbinas Parsons representan, en junto, una potencia de 8.300 caballos, y son en número de tres, que accionan sobre otros tantos ejes y cada uno con una hélice de bronce.

Dichas hélices son iguales y tienen cada una 49 pulgadas de diámetro, con un paso de 42 pulgadas, y las aletas afectan casi la forma de una circunferencia completa. La línea de los ejes tiene cuatro pulgadas de diámetro.

Las dimensiones de dicho vapor, cuyo nombre es *Turbina* son: eslora total, 80 metros; manga, 10,06; calado en carga, 3,05; desplazamiento, 1.200 toneladas; velocidad normal, 20 millas; capacidad de las sentinas, 110 toneladas; y ha sido construido en los astilleros Hawthorn, Leslie y Compañía, de New-castle-on-Tyne y las turbinas, que son como queda indicado, Parsons, en Wallsend-on-Tyne.

Para la marcha de proa las hélices de estribor y del centro giran á la derecha, y las de babor á la izquierda, siendo la del centro de alta presión y las otras dos de baja.

Aun cuando en la proximidad del puerto sea preciso emplear dos hombres para ejecutar los órdenes del capitán, en marcha normal basta con uno.

Para moderar la máquina del centro queda inmóvil y es como si se tratara de efectuar la maniobra; pero también se puede accionar más utilizando las turbinas laterales, que pueden funcionar en sentido inverso una respecto de la otra.

El buque pierde su rumbo rápidamente, de modo que las arribadas á puerto no exigen más que un instante muy breve de detención previa.

LA CRITICA

El fallo de las obras de arte.

Reservada está á la misión de la prensa atender con religioso escrúpulo al verdadero culto que debe rendirse al arte en todas sus manifestaciones, con la más explícita claridad imparcialidad.

De día en día, se hace más funesta esa terrible enfermedad del apasionamiento, á la par que esa inclinación extraordinaria á desmenuzarse con el escaqueo de la crítica toda obra nueva, sin el previo conocimiento, que nos pueda llevar á penetrar en ella con la rectitud del juicio, y serena la conciencia.

El dejo amargo, el irónico elogio y la sangrienta censura, son el fruto del personalismo que invade todas las esferas; son la losa de plomo que aplasta toda noble iniciativa; son el soplo malfático que apaga la relación de la inteligencia con la verdad.

Suficiente es, á veces, un nombre prestigioso que encabece la obra, para que la pluma se embote en el abismo encomiástico; aunque dicha obra sea el engendro de una inteligencia desequilibrada y escéptica y carezca del recto pensar, siempre que guarde todas las grandes leyes del elegante estilo y buen decir.

Si por el contrario, la obra revela un pensamiento verdaderamente humano, ó la resolución de un problema filosófico social, y en cuyo desarrollo se rechazan todas las enfadosas disonancias y las cualidades negativas de un genio extralucario, ciñéndose por medios intuitivos á poner de manifiesto la forma clara y trascendental de la so-

tividad racional, y sin la personalidad saliente de consagrado autor en el mundo intelectual; la pluma del crítico se desliza sobre el papel con pereza lenta, cuando no llega a destruir el alma de la obra.

Desgraciadamente, esto es muy cierto, no tan sólo para el novel autor, sino también para los que llegaron en su día al pináculo de la gloria.

La prodigalidad ha abusado de todos los adjetivos favorables, llegando a profanar el elogio; y el cinismo, la ignorancia, la envidia, y a veces el interés, han desacreditado la justa censura.

Es necesario, más que conveniente, que para fallar una obra de arte, se coloque el crítico en aislamiento absoluto de personas y cosas, apoyándose en la subversión total de sus ideas y conocimientos, que afirmen su personalidad ante los demás, y sin rebajar al autor con la ridícula pretensión de querer elevar sobre éste.

Con tal grado de independencia, no llega jamás la crítica a hacerse objeto de una determinada tendencia, y mucho menos expresada colectivamente, sirviendo de protesta a otro orden de ideas y de procedimientos, porque en este caso, toda significación pluralizada deja de ser crítica, entrando en el campo de la parcialidad y del fanatismo.

Así como la luz no puede repeler nunca a la luz, la crítica tampoco puede repeler a la razón novadora y subversiva de la filosofía, que guía las inteligencias, saca al hombre de la ignorancia y de la degradación, dirigiéndole hacia la verdadera ciencia, desarrollando el horizonte de la civilización y del progreso.

De este modo llega el crítico a la imparcialidad, y al pleno dominio de su juicio, donde deben asentir el mutuo respeto de derechos alísimos, conquistados en buenas lides, y las nuevas esperanzas que pueden llegar a ser glorias, dejando de ser la crítica objeto constante de repulsió.

Nada más cierto, también, que no puede haber autoridad en el mundo, ni individual ni colectiva, que pueda abrogarse y estar segura de la posesión de la verdad, toda vez que el entendimiento carece de verdaderas nociones en las ideas morales, no marcando nunca éste el límite de lo justo ni de la bondad o malicia de las humanas acciones; por lo que la crítica no puede ser infalible; pues, otra cosa sería pretender ridículamente establecer, en relación perpetua, la inteligencia con la verdad absoluta, y éste, es sólo atributo de la divinidad.

Limitémonos, pues, a fallar las obras de arte con independencia, apreciando la sugestividad de ideas que revelan la luz de la razón y atendiendo siempre a levantar el espíritu con pensamientos nobles y poéticos que engrandecen el arte.

Si las obras que se trata de analizar, carecen de elementos negativos, no marcan la reflexión de las pasiones; no caracterizan los personajes, y de vaguedad en vaguedad sirven sólo como despertador de emociones vulgares, brillando en ellos, por su ausencia, esa sublime trilogía de la idea, la forma y el estilo, el trabajo de la crítica será siempre inútil; porque las obras que carecen de poder sugestivo en el fondo y en los medios de expresión, nunca son obras de arte.

Jaquesán.

HOMENAJE A BENAVENTE

Resultado de la función.

Se han recaudado por venta de las localidades en la función de anteyer 6.494 pesetas con 25 céntimos.

D. Fernando Díaz de Mendoza, con la esplendidez en el carácter, ha sufragado de su bolsillo cuantos gastos ocasionó la representación, contribuyendo al homenaje, no sólo con su valioso concurso artístico, sino con su dinero.

Los artistas del Español, que también hicieron un espléndido regalo a Benavente, como los de Lara, lo mismo que las actrices y actores de este último teatro y el de la Princesa, han prestado desinteresadamente su apoyo a la función.

El Sr. Benavente quería también ceder la cantidad correspondiente a la propiedad intelectual, a lo que se ha negado en absoluto la comisión, imponiendo al autor de las obras representadas la condición de que cobrarse los derechos.

Por último, los comisionados, como único gasto, han destinado 125 pesetas en calidad de gratificación a los dependientes del teatro, sin perjuicio de manifestar a ellos, como a cuantos

han intervenido en la función, la más profunda gratitud.

Y, en resumen, el resultado material del primer número del homenaje ha sido el siguiente:

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'Producto de la venta de localidades', 'Derecho propiedad intelectual', 'Gratificación', 'A favor del fin benéfico'.

Esta cantidad de 5.622 pesetas con 40 céntimos ha sido entregada hoy al alcalde por los Sres. Benavente, Frances Rodríguez y Jurado de la Parra, quienes visitaron también al señor Ruiz Jiménez para darle cuenta del resultado de la función.

La edición de la Comedia.

Complido ya el primer acuerdo de los que se adoptaron en homenaje a D. Jacinto Benavente, ha empezado sus trabajos la comisión encargada de regular al autor de Los malhechors del bien una edición ilustrada de tan hermosa comedia.

Los acuerdos probablemente serán: 1.º Invitar a eminentes pintores y dibujantes para que se encarguen de las ilustraciones. 2.º Abrir una suscripción para los gastos de tirada, en varias librerías, en el Ateneo, Centros literarios y Redacciones de periódicos.

IMPUESTO SOBRE LAS MANDAS PIADOSAS

El Sr. Morote y otros diputados republicanos presentaron ayer tarde la siguiente enmienda al presupuesto de ingresos:

«Sección primera, capítulo quinto. Impuesto de derechos reales. Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al capítulo 5.º «Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes» de la sección primera «Contribuciones directas»:

«Las herencias y legados a favor del alma tributarán con el 8 por 100 conforme a la base cuarta de la ley de 30 de Junio de 1892 referendada por el ministro de Gracia y Justicia, señor Cos Gayón, y no con arreglo a la ley de 31 de Marzo de 1930, que es la que actualmente se aplica.»

Entienden los diputados que suscriben que de este modo hallará el Erario público un aumento de ingresos bastante considerable, que contribuirá a restaurar el amezonado equilibrio de los presupuestos.»

Boda de príncipes.

El matrimonio del príncipe Eitel Fritz, con Carlota de Oldemburgo, se verificará en primeros de Marzo.

Agitación revolucionaria en Rusia.

Grave desfalco.—La situación de los Bancos.—Propagación de la peste.

Las noticias de Karkoff, declaran que los revolucionarios, miembros actuales de la Municipalidad, hicieron un grave desfalco al Tesoro cogiendo el dinero de la caja pública.

La situación de los Bancos rurales de Vilna y Poltava, es en extremo precaria. Los propietarios no pueden ya reembolsar los empréstitos y los Bancos a su vez, no pueden vender las propiedades.

Los banqueros han decidido telegrafiar a San Petersburgo, exponiendo la gravedad de la situación. La peste hace de las suyas, propagándose hasta Astrakan. No se ha tomado ninguna medida para practicar la inhumación de los cadáveres, y éstos permanecen insepultos desde hace diez días.

También existen grandes dificultades para proporcionar los socorros médicos oportunos. Sólo hay disponibles doce médicos en una comarca tan extensa.

Sangriento combate.—Huelga de bomberos y ferroviarios.

Se ha verificado un sangriento combate entre las tropas ricas y los sublevados, resultando infinidad de víctimas. En Varsovia se han declarado en huelga los bomberos.

La huelga de ferroviarios ha empezado a media noche en San Petersburgo.

En Finlandia.—Posible proclamación de la República.

Telegrafían de Helsingfors, que la guardia blanca representa a los burgueses y la roja a los obreros. Ambas están muy bien armadas y se teme un choque.

El precio de las armas es fabuloso en toda Finlandia. Hoy se abre la Dieta.

Si triunfa el partido obrero, será proclamada inmediatamente la República.

La intervención de Alemania. Berlín 21. Los panjerimanistas piden con insistencia que Alemania se decida por fin a intervenir en la agitación política de las provincias bálticas.

En el Cáucaso.—Batum ardiendo. Londres 21. Según comunican de Tiflis, por la vía Batum, la región del Cáucaso está en plena anarquía. Los armenios son dueños de Tiflis y de sus alrededores.

El domingo comenzaba a arder Batum, en cuyo puerto han sido incendiado cinco vapores. Se asegura que los musulmanes piden tropas al sulán.

Riga.—San Petersburgo y Moscú. Graves informes. Londres 21. El corresponsal de Morning Post, ha conseguido llegar a Riga.

Dijo que desde el tren se veía al cielo rojo por las llamas. Confirma las graves noticias telegráficas de que la insurrección en los campos es formidable. Los castillos han sido incendiados y sus moradores asesinados.

La huelga general está en pleno auge en San Petersburgo. En Moscú, los huelguistas disparan sobre los trenes militares, e impiden la salida de los refuerzos que se quiere enviar a la provincia del Báltico.

Revueltas.—Asesinatos.—Incendios.—En la capital y Moscú. París 22. Los periódicos de San Petersburgo, publican multitud de detalles de los disturbios y asesinatos ocurridos en las provincias.

La ciudad carece de todo movimiento comercial e industrial. Las escuelas están cerradas. El vecindario, temiendo quedarse sin viveres, se aglomera en las panaderías, carnicerías y demás tiendas de comestibles.

Esta mañana han sido detenidos en San Petersburgo, gran número de obreros y diputados obreros. La vida de la ciudad, está totalmente paralizada, careciendo hasta de alumbrado público.

Más de la mitad de la ciudad de Tiflis ha sido incendiada. Continúan las matanzas entre armenios y tártaros. En Moscú continúan los combates en las calles.

El Regimiento de Nersky se ha unido a los insurrectos. Saqueo de un Banco. París 22. Por noticias llegadas de Varsovia se sabe que los anarquistas invadieron ayer el «Comptoir Industriel» apoderándose de 20.000 rublos.

Fugitivos rusos. París 22. Noticias comunicadas de Berlín aseguran que aumenta enormemente la emigración rusa. Comienzan a saltar en Berlín y en Koenigsberg habitaciones.

En pocos días han sido ingresados en los bancos alemanes centenares de millones de rublos. Relato de los fugitivos. París 22. Comunican de Bucarest que los fugitivos rusos procedentes de Beilivaria relatan que en toda la provincia reina una completa anarquía.

Los saqueos y matanzas son frecuentes, aún en las ciudades ocupadas por las tropas. En Ismailia, sobre el Danubio, los reservistas se han insurreccionado y el día de San Nicolás atacaron la alcaldía y saquearon la caja pública.

Fueron ayudados por los obreros huelguistas, asesinando a los funcionarios que pretendían huir e incendiando los edificios. Entre los cosacos y las tropas hubo una verdadera batalla para restablecer el orden.

Las bases arancelarias. En el informe hecho ante la Comisión del Congreso, dictaminadora del proyecto de ley de bases arancelarias, el secretario de la Liga Marítima Española y de la Hullera Nacional, afiliada a aquella, el Sr. Navarrete solicitó, respecto a la hulla, que se lije en la base C, en que está incluida, un mínimum de protección de 10 por 10 para que en analogía con lo expresado en las bases D, y E, y hasta el maximum consignado del 15 por 100, oscile la protección arancelaria que se conceda a tan importante industria nacional.

Respecto a las industrias de pesca, solicitó que se modifique la base 12.ª que concede sólo franquicia arancelaria al pescado fresco, salado y seco, cogido por españoles y procedente de las posesiones de África, haciendo extensiva dicha franquicia a todo el pescado cogido por españoles en mareas libres y transportado por ellos en buques nacionales, en fresco, ó con la sal necesaria para su conservación.

En cuanto a las industrias marítimas, en general, y especialmente las de construcción de buques, máquinas y calderas, y armamentos navales, solicitó que se redacten las bases 3.ª y 13.ª que fijan los principios a que deben ajustarse las nuevas leyes complementarias del Arancel y el cumplimiento de las vigentes sobre primas a la construcción y devolución de derechos estótera, etc., interin no sean modificadas, de suerte que no impidan a la nueva Ley de protección a las industrias marítimas, que se dicte la amplitud necesaria para el concierto de los diversos intereses concurrentes, limitando a priori, las franquicias ó rebajas de derechos arancelarios que en ella puedan otorgarse, así como las primas y otras protecciones complementarias del Arancel, en la contianza de cuya concesión se habían incluido, sin duda, las embarcaciones en la base C, con un margen protector de un 15 por 100 como máximo, ó vez de incluírseles en la base E con los demás productos de la industria nacional, entre mínimos y máximos de 15, 35 y 50 por 100, cuyo promedio es el de la protección que la corresponden, en conjunto, sin perjuicio de las rebajas de derechos arancelarios ó franquicias, que requieran los buques dedicados a navegaciones de competencia internacional.

En un lindo pueblecillo de la sierra de Guadarrama vivía en santa paz un honrado matrimonio. Juan é Isabel formaban uno de esos hermosos ejemplos de familia cristiana, donde se reúnen la mayor suma de virtudes, y, por ende, la mayor felicidad posible en la tierra.

El marido conservaba como valioso tesoro las buenas costumbres de sus padres y las huertas y prados que de ellos había heredado. Saifa temprano al campo, labraba sus tierras, vigilaba sus ganados, cumplía sus prácticas religiosas, siendo estimado y respetado de sus vecinos.

La mujer cuidaba de la casa, que era modelo por lo limpia y aseado; sin necesidad de criadas, ella misma preparaba la comida, cosía, planchaba y hacía todo lo preciso para conseguir un buen orden, acompañando una prudente economía.

Para cambiar impresiones, respecto a la Gran Vía, se han reunido ayer, a la una, en el Hotel de París, los Sres. Hago, Moris, Miró, Vincenti, Salaberrí, Octavio y el arquitecto de la casa Miró, Sr. Forre.

El alcalde ha concedido prórroga de doce días para que pueda consignar la fianza la casa constructora que se ha quedado con la subasta de las obras de la Gran Vía. El Sr. Vincenti debe proceder con la mayor actividad. El fracaso de la Gran Vía, sería el suyo.

LA GRAN VIA

LA "GACETA" DE HOY

SUMARIO

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal. Ministerio de Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de Ordenador de Marina de primera clase al Ordenador D. Isidoro Bocio y Conesa.

Ministerio de Marina.—Reales decretos de personal. Ministerio de la Gobernación.—Real decreto jublando a D. Eduardo Verdégay, Jefe de Administración de tercera clase que fué del Cuerpo de Correos.

Otro autorizando al ministro de la Gobernación para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de ley estableciendo la forma de remuneración ó inversión de los honorarios por servicios de Sanidad interior. Otro disponiendo que el día 14 de Enero próximo se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Osona (Tolledo).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de Consejero de Instrucción pública ha presentado D. Miguel García Romero, y nombrando para el referido cargo a D. José María Yebes y Larío.

Otro autorizando al ministro de Instrucción pública para someter a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley sobre organización de las Universidades del reino. Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes de personal.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes aprobatorias de la expedición por duplicado de varios documentos extraviados. Otras disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden concediendo a D. Manuel Vivero dos parcelas de terreno para construir el establecimiento dental de Cádiz (Lugo). Otra haciendo extensivo a los Farmacéuticos la Real decreto de 2 de Noviembre último, referente al ingreso en el Cuerpo de Médicos.

donde encontramos un suelo húmedo tapizado de césped. Cerca de medio día, cuando Encuerado murmuraba que debíamos habernos dirigido a la derecha, penetramos en el bosque. Por accidentada pendiente subimos a una meseta de cerca de veinte pasos de anchura, y la vertiente opuesta nos llevó en menos de media hora al fondo de un delicioso valle.

—¡Hola! señor Rayo-de-Sol,—dijo Sumichrast mientras me ayudaba a construir la choza,—¿olvidas que eres nuestro proveedor de lens?

—No,—respondió Luciano, que parecía abismado en la contemplación de una rama seca,—quería apoderarme de un insecto que parece reunir como nosotros colecciones de historia natural, porque ha encontrado en su huida arañas, moscas y gusanillos.

—Es un himenóptero cavador,—dijo Sumichrast,—ése insecto amontona en derredor de sus huevitos los alimentos que han de devorar sus pichones al nacer; ese animalillo es muy previsor; imitámoste y pensemos en nosotros.

Dispuesta la hoguera, partimos armados a la ligera, con objeto de explorar las cercañas del viñao. Por todas partes estábamos rodeados de motañas, y la llanura que formaba el valle apenas tenía un cuarto de legua de extensión. Cierta agradable frescura y la presencia de numerosos pájaros

lars de los Doctores ó Licenciados en Medicina. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando Catedrático de Obstetricia de la Universidad de Santiago a don Manuel Varols Radio.

Administración central.—Estado.—Asuntos contentiosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan. Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por dicha Dirección durante el mes de Noviembre último por los conceptos que se expresan.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificando algunos errores padecidos por las respectivas comisiones liquidadoras en las relaciones de créditos publicadas en las Gacetas que se mencionan.

Al que madruga...

En un lindo pueblecillo de la sierra de Guadarrama vivía en santa paz un honrado matrimonio. Juan é Isabel formaban uno de esos hermosos ejemplos de familia cristiana, donde se reúnen la mayor suma de virtudes, y, por ende, la mayor felicidad posible en la tierra.

El marido conservaba como valioso tesoro las buenas costumbres de sus padres y las huertas y prados que de ellos había heredado. Saifa temprano al campo, labraba sus tierras, vigilaba sus ganados, cumplía sus prácticas religiosas, siendo estimado y respetado de sus vecinos.

La mujer cuidaba de la casa, que era modelo por lo limpia y aseado; sin necesidad de criadas, ella misma preparaba la comida, cosía, planchaba y hacía todo lo preciso para conseguir un buen orden, acompañando una prudente economía.

Para cambiar impresiones, respecto a la Gran Vía, se han reunido ayer, a la una, en el Hotel de París, los Sres. Hago, Moris, Miró, Vincenti, Salaberrí, Octavio y el arquitecto de la casa Miró, Sr. Forre.

El alcalde ha concedido prórroga de doce días para que pueda consignar la fianza la casa constructora que se ha quedado con la subasta de las obras de la Gran Vía. El Sr. Vincenti debe proceder con la mayor actividad. El fracaso de la Gran Vía, sería el suyo.

LA GRAN VIA

LA "GACETA" DE HOY

SUMARIO

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal. Ministerio de Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de Ordenador de Marina de primera clase al Ordenador D. Isidoro Bocio y Conesa.

Ministerio de Marina.—Reales decretos de personal. Ministerio de la Gobernación.—Real decreto jublando a D. Eduardo Verdégay, Jefe de Administración de tercera clase que fué del Cuerpo de Correos.

Otro autorizando al ministro de la Gobernación para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de ley estableciendo la forma de remuneración ó inversión de los honorarios por servicios de Sanidad interior. Otro disponiendo que el día 14 de Enero próximo se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Osona (Tolledo).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de Consejero de Instrucción pública ha presentado D. Miguel García Romero, y nombrando para el referido cargo a D. José María Yebes y Larío.

Otro autorizando al ministro de Instrucción pública para someter a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley sobre organización de las Universidades del reino. Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes de personal.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes aprobatorias de la expedición por duplicado de varios documentos extraviados. Otras disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden concediendo a D. Manuel Vivero dos parcelas de terreno para construir el establecimiento dental de Cádiz (Lugo). Otra haciendo extensivo a los Farmacéuticos la Real decreto de 2 de Noviembre último, referente al ingreso en el Cuerpo de Médicos.

donde encontramos un suelo húmedo tapizado de césped. Cerca de medio día, cuando Encuerado murmuraba que debíamos habernos dirigido a la derecha, penetramos en el bosque. Por accidentada pendiente subimos a una meseta de cerca de veinte pasos de anchura, y la vertiente opuesta nos llevó en menos de media hora al fondo de un delicioso valle.

—¡Hola! señor Rayo-de-Sol,—dijo Sumichrast mientras me ayudaba a construir la choza,—¿olvidas que eres nuestro proveedor de lens?

—No,—respondió Luciano, que parecía abismado en la contemplación de una rama seca,—quería apoderarme de un insecto que parece reunir como nosotros colecciones de historia natural, porque ha encontrado en su huida arañas, moscas y gusanillos.

—Es un himenóptero cavador,—dijo Sumichrast,—ése insecto amontona en derredor de sus huevitos los alimentos que han de devorar sus pichones al nacer; ese animalillo es muy previsor; imitámoste y pensemos en nosotros.

Dispuesta la hoguera, partimos armados a la ligera, con objeto de explorar las cercañas del viñao. Por todas partes estábamos rodeados de motañas, y la llanura que formaba el valle apenas tenía un cuarto de legua de extensión. Cierta agradable frescura y la presencia de numerosos pájaros

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"

LA AVENTURA

EN MEJICO

LUCIANO BIART

esperaba la crisálida que llegue la hora en que, de un miserable gusano con patas armadas de ventosas, renazca provista de alas pintadas con ricos matices.

Como el asunto de los lepidópteros era inagotable, dejé el resto de mis explicaciones para el día siguiente, porque Encuerado nos llamaba á gritos.

CAPITULO XIII.

La sensitiva.—Gringalet y el puerco-capin.—El camaleón mejicano.—Milano y halcón.—Una anáhuaca.—Conciliábulo de pavos.

Gringalet fué el único que despreció el faisán, y no pudiendo condenarle el ayuno, le sacrificó una parte de galleta de maíz, con la que Encuerado le confeccionó excelente comida, deseoso de cumplir la promesa que hizo al perro cuando descubrió el manantial.

Sentado en la yerba Luciano, se entretenía en tocar las plantas que tenía al alcance de su bastón, viendo cerrarse, como lo hubieran hecho las barillas de un paraguas, movidas por invisibles resorte, las ramas y hojas de un pequeño arbusto que acababa rozar; era una sensitiva.

En seguida nos llamó para preguntarnos la causa de aquel fenómeno; todos nos agrupamos en derredor del espino arbusto, que podría tener un metro de alto, cuyas hojas, delicadamente recortadas y de color verde claro, medio ocultaban ramilletes de flores rojas. Las ramas tocadas por el bastón se habían replegado sobre el tallo matriz, y las ovales, menudas y delicadas hojas, levantadas antes sobre sus peciolos, se agrupaban ahora unas sobre otras,

Al cabo de cinco minutos se volvieron a desplegar, como si se hubiese desvanecido su miedo. Luciano se entretenía en pasar el dedo sobre aquellas hojas que se replegaban como ofendidas por el ligero contacto. Los indios llaman a la sensitiva vergonzosa, planta que raras veces crece aislada. Un golpe dado sobre el tronco basta para que se cierran momentáneamente todas las ramas, que, en aquel momento, parecen animadas por cierto pudor. Cuando se oculta el sol, la sensitiva repliega por sí misma sus delicadas hojas, que solamente se extienden a plena luz.

El primer cuidado de Luciano al levantarse fué correr a los arbustos que tanto le interesaron la víspera. Estaban cubiertos de rocío y parecían dormidos, y no desplegaron las ramas hasta que los bañó el sol. Antes de ponernos en camino, el niño naturalista experimentó otra vez la exquisita sensibilidad de la planta, y Sumichrast le dijo que es pariente de la que produce la goma arábiga.

La mejilla de Encuerado estaba menos inflamada, y Sumichrast podía servirse de la mano, a pesar de tenerla dolorida aún. La montaña que teníamos delante, demasiado áspera para poder escalarla, nos ponía en grave apuro.

—Inclinémonos a la izquierda,—dijo Sumichrast entrando entre los matorrales,

donde encontramos un suelo húmedo tapizado de césped. Cerca de medio día, cuando Encuerado murmuraba que debíamos habernos dirigido a la derecha, penetramos en el bosque. Por accidentada pendiente subimos a una meseta de cerca de veinte pasos de anchura, y la vertiente opuesta nos llevó en menos de media hora al fondo de un delicioso valle.

—¡Hola! señor Rayo-de-Sol,—dijo Sumichrast mientras me ayudaba a construir la choza,—¿olvidas que eres nuestro proveedor de lens?

—No,—respondió Luciano, que parecía abismado en la contemplación de una rama seca,—quería apoderarme de un insecto que parece reunir como nosotros colecciones de historia natural, porque ha encontrado en su huida arañas, moscas y gusanillos.

—Es un himenóptero cavador,—dijo Sumichrast,—ése insecto amontona en derredor de sus huevitos los alimentos que han de devorar sus pichones al nacer; ese animalillo es muy previsor; imitámoste y pensemos en nosotros.

Dispuesta la hoguera, partimos armados a la ligera, con objeto de explorar las cercañas del viñao. Por todas partes estábamos rodeados de motañas, y la llanura que formaba el valle apenas tenía un cuarto de legua de extensión. Cierta agradable frescura y la presencia de numerosos pájaros

nos hicieron esperar que encontraríamos algún manantial, cuya presencia hubiese transformado aquel rincón del mundo en verdadero Eden. Pero solo descubrimos una verdosa laguna abrigada por un peñasco enorme y que la estación se nos agotaría muy pronto.

Los ladridos de Gringalet llamaron nuestra atención hacia el bosque, donde vimos, subido a un arbusto, un huitzhuacuarín ó puerco-espín mejicano. Apoyado el animal en sus patas posteriores, nos miraba con asombro. Distruido en seguida, pareció olvidarnos, y agrancó con las unas un enorme trozo de corteza, lamiendo en seguida la parte descubierta que debía estar llena de insectos. Después de repetir varias veces esta operación, avanzó hasta el extremo de una rama delgada, la cogió con su prensil cola, y bajó al suelo por su propio peso. Sus grandes y negros ojos, de rara dulzura, estaban desmesuradamente abiertos, y su nariz se contraía como la de las liebres y conejos. Ya iba a alejarse, cuando Encuerado, con gran disgusto nuestro, le disparó casi á boca de jarro. El pobre animal rodó por el suelo, apoyó su patas en forma de mano sobre la herida, y se arrojó al pie de un árbol. Gringalet se lanzó á morderle, pero en el acto retrocedió lanzando desesperados alidos, y llegando hasta nosotros con el hocico lleno de púas del puerco-espín de dos pulgadas de largas y muy afila-

ño. Entonces la prudente madre se expresó de este modo:

Yo he aprendido en la práctica de la vida que por la mañana cantan los pájaros, se abren los capullos de las flores y el señor cura dice la misa, comienzan las labores de la tierra para que nos dé el sustento, los árboles nos envían el oxígeno, que es la alegría y la vida, y el engalanarse la naturaleza con la luz y el calor del sol, después del descanso, parece como una tregua en que el espíritu del mal, rendido por el trabajo enorme de la noche, deja tranquilo, en las horas de la mañana, el espíritu del bien que reina en el mundo con toda su majestad.

En cambio, de noche salen las lechuzas y los murciélagos, se animan los reptiles, cazan los lobos, las hienas y las zorras; por la puerta de la taberna salen también las basfemias, los insultos y las columnas, las pendencias, los crímenes de todas clases, y la sensualidad busca en las sombras de la noche el campo a propósito para su desarrollo, la pereza domina a los transtocadores y les inculca su amor al vicio.

Por eso yo he visto siempre, como regla cierta para conocer el fondo del corazón humano, que la virtud se encuentra más seguramente entre los seres que siguen el orden de la naturaleza, trabajando de día y descansando de noche.

Convencidos Juan e Isabelita por la solidez de estos argumentos, aceptaron como preferido a José, que era el primero en salir al campo, el que antes labraba y sembraba sus tierras.

Verdaderamente, fué un excelente marido; y como los buanos ejemplos cuando se imitan con mucha frecuencia, lo hecho por los padres de Isabelita se supo en todo el pueblo, sirviendo de poderoso estímulo a los perezosos, y hoy, aquellos vecinos son los más madrugadores de toda la provincia, sus tierras las mejor cuidadas y las más productivas, y sus costumbres las más honradas.

Tanta fué la dicha del nuevo matrimonio que desde entonces nació el refrán, nunca desmentido por los hechos, de que «el que madruga Dios le ayuda».

Los tenedores de la Deuda de Marruecos

Se han reunido en el Banco de España los antiguos tenedores del empréstito de Marruecos, dándose cuenta en la junta de que el Sindicato alemán, del empréstito de 10 millones de marcos había asignado al grupo español la cantidad de 285.900 marcos.

Los reunidos tomaron los acuerdos siguientes: 1.º Admitir la participación señalada. 2.º Que el Banco de España los siga representando.

3.º Que el Banco tome los 285.000 marcos, distribuyéndolos después entre los que tengan derecho y lo deseen; y 4.º Que el Comité nombrado en la junta anterior haga un prorrateo de lo que corresponde a cada uno, y se lo notifique, advirtiéndole que si en el término de tres días no contesta aceptando, se entiende que renuncia a su derecho.

EL "MODUS VIVENDI" DE SUIZA Y ESPAÑA

Berna 21. El Consejo federal ha pedido a las Cámaras autorización para prorrogar el modus vivendi comercial con España. Las Cámaras discutirán mañana sobre el particular.

DE MELILLA

En breve llegará a Málaga en viaje para Madrid, una comisión de propietarios de Melilla que van a gestionar por todos los medios la anulación de una disposición del ministerio de la Guerra, a todas luces ilegal.

Trátase de la imposición de un canon de setenta céntimos a cada metro cuadrado de la propiedad, y de estos recursos se beneficiará la Junta de Arbitrios. Los dichos propietarios fundan su protesta en que el ministro de la Guerra no es quien para imponer un arbitrio a la propiedad de cualquier ciudadano español.

El general Weyler olvidó quizás de este punto y sin más norma que su capricho, facultó a la citada Junta, cuyo presupuesto hemos de discutir ampliamente, para que impusiese el referido canon.

Creemos que el general Luque derogará la peregrina disposición de su antecesor, y que en Madrid será oída la demanda de la comisión compuesta por los Sres. Ferrer, Vallesca y Ferré, dignos representantes de los intereses de aquellos españoles.

Port-Say.

De Orán a la playa del Kiss, es corta la travesía, horas solamente: el paisaje es sumamente pintoresco. Al doblar el cabo, observamos, casi en línea del horizonte, las famosas islas Chafarinas. En vista de que se echaba encima la tarde, el "Zenith" puso a brás al archipiélago y oyó abrigos pasamos la noche.

La mañana despertó espléndida, apreciando ante la vista el hermoso panorama de las tierras argelinas y marroquíes y en el fondo, los matices, donde moran los Angad, los Beni-Snassen y los Trifas, la desembocadura del Muluya y sus fértiles riberas, sobre una pequeña eminencia la alcazaba de Saïdia y al otro lado Port-Say.

Después de las necesarias maniobras, el "Zenith" leva anclas, comienza a trepidar la hélice y a las seis horas tomábamos fondo en Port Say, señalándose una profundidad de siete metros. El fondeadero era magnífico. A nuestra borda teníamos el yath "Leiders", sobre cuyos viajes por la costa marroquí, tanto se ha fantaseado, y a poca distancia, por la popa, el aviso francés "Alouaqetairé".

Aguardaban la llegada del "Zenith" gran número de soldados marroquíes y buen golpe de curiosos venidos de la Alcazaba de Saïdia, que encuentran un sucesor a sí mismo, en el desembarco de mercancías y maniobras de las barcas.

A causa de nuestra llegada, los trabajos del puerto fueron suspendidos por todo el día y los bocoys empleados en dicho trabajo y en el tráfío de la ribera, holgaron. Estos musulmanes, descendientes de los famosos piratas del Rif son excelentes hombres de mar y entendidísimos tripulantes de las barcas de mercancías. Comenzaron a inmigrar en el Kiss hace unos cinco años y hoy la sabía política de Mr. Say, los ha convertido en excelentes agentes de la penetración francesa en Marruecos.

Recordaba uno de nuestros compañeros, que el 6 de Octubre último, el yath "Leiders" visitó la costa del Cabo del Agua, el mar interior y la bahía de Alhucemas, pilotado por el

célebre bocoys Amarco, uno de los mejores marinos de Port-Say y que en dicha tournée demostró una admirable pericia.

Cerca de la playa hallamos fondeados unos cuantos cárabos procedentes de la alcazaba de Zeluan, hoy en poder de las buenas rojalistas, situada sobre la vertiente occidental del macizo montañoso de los Kebdanas y que domina todo el mar interior desde la roca Tinga, célebre por los numerosos contrabandos de guerra que hacen de ella punto, perfectamente situado para esta clase de alijos.

El "Zenith" desembarcó ochocientos quintales de azúcar, sémola, arroz y harina, siendo adquiridas, gran parte de estas provisiones, sobre el mismo muelle, por kabileses de Beni-Snassen y Angad. Además desembarcó los aprovisionamientos del puerto militar de Adjeroud y una vez terminadas las operaciones de descarga, comenzé a cargar, unos 600 quintales de productos.

Es verdaderamente notable la labor que Mr. Say lleva a cabo y que destruye el argumento empleado por los alemanes, de que los franceses no son colonizadores. La gestión de este ofICIAL prueba dicho error. Sin cañones, ni fusiles, ni soldados, ha anulado el futuro de Saïdia, puerta soñada por Alemania para su penetración en Marruecos. Y no solamente ha tratado de anular a Saïdia, sino también a Melilla. La lucha con este puerto es más difícil, porque ha de vencer las condiciones geográficas que favorecen notablemente al comercio de la misma. La obra es difícil, pero el éxito lo asegura, la constancia y el espíritu comercial de Mr. Say y nuestra proverbial indolencia y apatía.

Sean estos bocetos toques de atención para los gobernantes. Inspírense para sus decisiones en los ejemplos que ofrece la realidad. La vida moderna es de lucha y trabajo, pero para igualar los contendientes, pongámonos en idénticas condiciones. Solamente así, podrá obtenerse la victoria.

SIDI EL-FRAJANI.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Los Sres. Moret y Monteros Ríos celebraron ayer una detenida entrevista para tratar de la conferencia que se proyecta celebrar.

A pesar de los reiterados ofrecimientos del Sr. Moret, el Sr. Montero Ríos no aceptó la representación de España; pero tampoco la rehusó en absoluto, y por último, pidió y obtuvo un plazo para resolver.

Según decían ayer en el Senado los Intimos del expresidente del Consejo, el señor Montero Ríos aceptará la representación de España en la Conferencia marroquí si se le garantiza que él presidirá ese acto, y aunque nada puede asegurarse todavía, es impresión general que la Conferencia se celebrará en Algeiras.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso recibió ayer una real orden del ministerio de Hacienda para que se incluyera en el presupuesto la modificación referenda a la unificación del resguardo fiscal, que pasa a depender directamente del citado departamento ministerial.

La comisión provincial de la Diputación de Avila se ha dirigido al Gobierno pidiendo amparo para los intereses provinciales, evitando los perjuicios que ocasionaría la reforma arancelaria.

La Cámara de Comercio de Oviedo también ha solicitado del Gobierno en nombre de la industria asturiana, se tomen medidas legislativas que hagan prácticas las declaraciones favorables a la industria nacional, expuestas en la sesión del Congreso del día 6 del corriente.

El presidente de la Unión de fabricantes de Vigo ha telegrafado al jefe del Gobierno haciéndole presente los enormes perjuicios que a las industrias españolas de conservas y salazones de sardinas ocasiona la anulación del modus vivendi con Italia, y solicita que el Gobierno interese telegráficamente del ministro de España en Roma que gestione la concesión de un plazo para cumplir los compromisos contraídos al amparo del régimen arancelario que se anula.

El ministro de Instrucción pública sometió ayer a la firma del rey el decreto nombrando Director general del Instituto Geográfico al diputado a Cortes D. Angel Galarza.

La Cámara de Comercio de Barcelona se ha dirigido al presidente del Consejo solicitando que el Gobierno no pordone esfuerzo alguno, para que se aprueben las bases de revisión arancelaria antes de negociar cualquier tratado de comercio.

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que muy pronto les dará una conferencia acerca de la nueva casa de Correos, cuyos planos y Memoria tiene ya en su despacho.

Agregó el conde de Romanones que activará todo lo posible el estudio de la Memoria para que la construcción comience lo más pronto posible.

Desde luego adelantó el ministro que la nueva Casa de Correos no puede responder a la idea que la opinión se ha formado, por lo exiguo del presupuesto.

Ha comenzado el desfile de diputados. Muchos de éstos que residen en provincias, así ministeriales y conservadores, han obtenido el permiso, los primeros del Gobierno y los segundos del Sr. Masera, para ausentarse de Madrid durante las próximas fiestas de Navidad.

Anoche salieron muchos para sus respectivas provincias.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que antes del día 30 del corriente hará los nombramientos de los quinientos alcaldes, manifestando en dicho día los nombres de los agraciados.

Durante las vacaciones de Pascua, dejará ultimada el conde de Romanones la próxima combinación de gobernadores.

Los gobernadores de Lugo y Madrid han conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación.

S. M. el Rey ha firmado hoy un decreto del Ministerio de Instrucción pública nombrando a D. Angel Galarza director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Una Comisión de practicantes de Farmacia ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para rogarle se cumplan las disposiciones que existen sobre titulaciones.

Por Real decreto firmado esta mañana, ha sido incluida en el plan de obras que podrá comenzar el próximo año, la del encauzamiento de la ría del Nalón y de la dársena del puerto de San Esteban de Pravia.

El Gabinete húngaro

Budapesth 21.

El emperador Francisco José ha acordado, en vista de las actuales circunstancias políticas, no aceptar la dimisión del Ministerio húngaro.

DE PRESUPUESTOS

La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió ayer tarde para concretar la fórmula, señalando los nuevos impuestos para sustituir al de Consumos sobre los trigos y harinas.

Se calculan los ingresos que esos impuestos han de producir, en las cifras siguientes:

Seis millones de pesetas el aumento del impuesto del Timbre, incluyendo en el mismo los naipes de procedencia extranjera.

Se crea una clase superior de cédulas personales, obligando a las mujeres casadas a pagar una cédula mayor de la que hoy se les exige.

La cuantía y clase de las cédulas se deja a resolución de la Cámara.

A pesar de no fijarse el tipo de estas nuevas cédulas, la Comisión calcula que producirán millón y medio de pesetas.

Se aumentan los derechos reales para las herencias de los colaterales y extraños, calculándose el ingreso en tres millones.

La cifra que se obtiene por virtud de estas modificaciones asciende a 10 1/2 millones de pesetas.

SENADO

Sesión del 22 de Diciembre 1905

Comienza a las tres y cincuenta, presidiendo el general López Domínguez.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y Estado. En los escaños 26 senadores.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho.

El Sr. Calleja, retira una enmienda que tenía presentada.

El Sr. Guzmán y Rodríguez, reclama al ministro de la Gobernación un expediente cursado en la provincia de Palencia, anunciando a la vez una interpolación al indicado ministro, acerca del expediente.

El Sr. Trujillo dirige un ruego al ministro de la Guerra acerca de si tiene igual criterio que el general Weyler sobre la creación de los batallones de montaña.

Ruega, a la vez, que se pronuncie llevar alguna guarnición a Cáceres.

El ministro de la Guerra contesta satisfactoriamente.

Y se entra en el Orden del día.

Sin debate se aprueban varios dictámenes de la Comisión de actas.

Juran el cargo los Sres. Luque y Canalejas. Continúa la discusión sobre el dictamen de la Comisión, relativo a la sección segunda de gastos de los departamentos ministeriales. (Ministerio de Estado para 1906.)

El Sr. Rodríguez Sampedro consume el tercer turno.

Examina con extensión el presupuesto vigente con el que se discute para 1906, juzgando que no está justificado el aumento de 150.000 pesetas que figura en él.

Indica que en la República Argentina se necesitan un representante que vele por los intereses de la colonia española.

Pide la mejora del servicio consular en todas partes.

Dice que en la República del Brasil no hay siquiera un cónsul de carrera.

Habla de la importancia que tienen para los intereses españoles las Repúblicas Argentina y del Brasil.

Se lamenta de que los emigrantes que marchan al Brasil, no encuentran un representante español que les preste amparo, ni aún para la repatriación.

CONGRESO

Sesión del 22 de Diciembre 1905

Empieza a las dos y media. Preside el señor Marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los ministros de Marina y Gobernación.

El Sr. Pi Suñer: Pregunta en que estado se encuentran las relaciones comerciales entre España e Italia. Pide que se hagan pronto los tratados de comercio, para que no llegue el 1.º de Marzo con guerra a las tarifas.

El Sr. Rahola: Quiere hablar, pero la presidencia le dice que hablará después se coneluya de leer una proposición de ley que se está leyendo.

El Sr. Isabel censura que no se pague con la puntualidad debida a los jurados y testigos; pide que se reforme el decreto del marqués de Vadillo sobre esta materia.

El Sr. Martín Sánchez insiste en la necesidad de la formación del Catastro parcelario. Recuerda que retiró su proposición sobre este asunto ante las promesas del Sr. Echegaray.

El Sr. Gasset ofrece que cuando se discuta el presupuesto de Fomento, el Gobierno hará importantes declaraciones.

El Bahola dice que muchos buques que han salido de Italia y España con mercancías se han encontrado al llegar a los puertos con que se habían roto las relaciones comerciales y se aplica a sus mercancías las tarifas máximas.

Enumera otros perjuicios, y pide por el Gobierno se ponga remedio a esto.

El Sr. Gasset dice que lo pondrá en conocimiento del ministro de Estado.

El Sr. Alegret: Se ocupa de caminos vecinales en la provincia de Zaragoza.

Varias preguntas sin interés.

El Sr. Domínguez Pascual ocupase de los sucesos de Sevilla. Empieza relatando los hechos que producen un pequeño escándalo en el que intervienen los Sres. Catalina, Rodrigue de la Borbolla y otras.

Enumera los distintos aspectos políticos de la provincia de Sevilla.

El conde de Romanones da explicaciones y dice que la ley se cumplirá en todos los extremos.

El Sr. J. García levántase a defender la conducta de los republicanos de Sevilla.

Rectifica todos los que han tomado parte en esta discusión, y se promueve otro incidente ruidoso.

Orden del día.

PRESUPUESTOS DE INGRESOS

El Sr. Silveira (D. E.) pide que se admita su enmienda rebajando el 5 por 100 del sueldo de los empleados.

El Sr. Soriano se muestra conforme con el dictamen del Sr. Silveira su correligionario por temperamento, y se ofrece para esta campaña, con los 88 millones del estampillado se remediarían estas lagrimas.

El Sr. Moret suplica retire la enmienda y la reserve para cuando se discuta el articulado del presupuesto.

El Sr. Morote explica la intención de su enmienda sobre derechos reales en las mandas piosas, pidiendo que se unifique su tarifa al 80 por 100.

Se retiran las enmiendas de los Sres. Silveira y Morote. Se aprueba el art. 1.º

El Sr. Alegret combate la sección segunda, referente a los Consumos.

La Comisión le contesta brevemente.

El Sr. Isabel se ocupa de la Comisión nombrada para la transformación de los consumos.

PUBLICACIONES

Acaba de publicarse el núm. 143 de la acreditada Revista decenal ilustrada Vida Marítima, órgano de propaganda de la Liga Marítima española, con escogido texto y gran profusión de magníficos grabados, como expresa el siguiente SUMARIO

TEXTO.—Crónica marítima, Adolfo Navarrete; Protección a la marina mercante, José Ricart y Giralt; Yachting (carta abierta), León Carrasco; Los grandes lagos de América, Guillermo de Federico; Portenir del automovilismo aplicado a la marina mercante y de guerra, Páginas marítimas de la Historia japonesa, Federico Obanos; Máquinas de gas aplicadas a los buques, Información hullaera nacional, La marina en el Parlamento, Del litoral: Factos y plays, Información general, Legislación y jurisprudencia marítimas, Guillermo García Parreño; Navegación, Hets y mercados. Nuestros grabados. Anuncios.

GRABADOS.—Vapor de turbinas «Carmania», Buque escuela alemán «Moltke», Chalana de alta mar «S. Y.», Plano de los grandes lagos de América, Plano de la isla de Yeso, Motores de gas para embarcaciones de pesca (tres grabados), Grúa elevadora de carbón, Yate de vapor «Aythia» (cuatro grabados).

NOTICIAS

El día 24, a las nueve de la noche, se celebró en la Real Capilla marítima y misa de primera hora.

El día 25, a las once de la mañana, habrá en Palacio solemne capilla pública, con motivo de la festividad del día.

Según comunicación oficial recibida en la Inspección general de Sanidad exterior, desde el día 9 del próximo pasado mes de Noviembre no ha ocurrido ningún caso de peste bubónica en Pernambuco (Brasil).

Se ha dispuesto que la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo corriente, que venía verificándose el 1 de Marzo, se efectúe el año próximo en 1 de Febrero, a fin de que puedan prestar servicio antes del verano.

La Federación Española de Individuos procedentes del Ejército y Armada celebrará junta general ordinaria el domingo, a las diez de la mañana en el domicilio social, Jardines, 17, para renovación de cargos de la Junta directiva.

El gobernador ha impuesto 100 pesetas de multa a tres jóvenes detenidos en el teatro Novedades por contravenir las órdenes de dicha autoridad.

Los individuos multados son: D. Ricardo Labuaga, estudiante; D. Joaquín López González, perito agrónomo, y D. Francisco Belmonte de Augá, abogado.

Por virtud de las gestiones hechas por el ministro de Fomento y el director de Obras públicas, se ha resuelto satisfactoriamente el conflicto que amenazaba por el abarrotamiento de las mercancías en las mercancías en las estaciones de Madrid y en las líneas férreas.

Por acuerdo de la Junta directiva del Fomento de las Artes se pone en vigor el artículo reglamentario que prescribe que todo socio, al ingresar como tal, abonará la cuota de entrada.

Dicho acuerdo regirá desde el día 1 de Enero de 1906.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las nueve.—La musa loca.—Los amantes.

PRINCESA.—A las ocho y media.—(8.º viernes de moda).—Militares y paisanos.

LARA.—A las ocho y media.—La caída.—En cuarto creciente.—Los malhechores del bien (dos actos).

APOLO.—A las ocho y media.—La reina de la Dolores.—El iluso Canizares (estreno) El perro chico.—El amor en solfa.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La Foca.—(sección doble), Villa alegre.—Vals de la ópera Bohemios por Margherita Beltramo.—El ojo derecho.—Rondó de la ópera Lucía y Aria de la ópera Traviata por Margherita Beltramo.—La reina.

Imp. del FOMENTO NAVAL. San Se. marzo 19.

Junta de Fomento Naval
Montepio Naval
San Bernardo, núm. 19. MADRID
Comenzó a funcionar el 1.º de Enero de 1905.
Capital suscrito: 300.000 Pesetas.
Exceso de garantía: 125.000 Pesetas.
Depositario: El Banco de España.
Presidente del Consejo de Administración
Excmo. Sr. Duque de Veragua
El MONTEPIO NAVAL facilita, por la cuota de 5 pesetas mensuales, durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción:
DOTE a los hijos.
CREDITO para establecerse.
CAPITAL para convertirse de obreros en patronos
RETIRO para la vejez.
Director-Gerente: Excmo. Sr. D. José López Pérez
El Montepio Naval permite hasta a los obreros más humildes que pagando media cuota de 2,50 pesetas al mes, durante 120 meses, logren a los 12 años, un capital importante que les asegure medios de vida.
Concesiones especiales a los muertos en campaña, a los inutilizados en el trabajo ó en defensa de la Patria y a los obreros sin recursos temporalmente.
Personas a quienes alcanzan los beneficios del Montepio Naval.
1.º A los marinos de guerra y mercantes.
2.º A los pescadores.
3.º A los obreros de mar.
4.º A los que se dediquen a las industrias que se relacionen con el mar.
5.º A los que se afilien como socios en la Junta permanente de Fomento Naval, sea cualquiera la provincia en que residan y la profesión que tengan.
6.º A los que dependan por razón de parentesco ó de industria de la personas determinadas en los números anteriores.
Para más informes, dirigirse al Director-Gerente.
NOTA.—Se admiten Agentes con referencias sólidas.

Compañía Trasatlántica.

Líneas de Cuba y Méjico.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba a Isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba a Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colombo, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guanamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desee hacer los exportadores.

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojascátálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manda a quien la pida.

Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Entrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Mannel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran actualidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben Generales y Jefes de la Armada, Académicos y Catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta Casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que se anuncian.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al Director de la «Biblioteca Marítima Nacional».

COMPañÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS Sucursal de la de Vickers, Sons & Maxim, Ltd de Londres,

Fábrica en la Villa de Placencia (Guipúzcoa).

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automoviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la
Dirección Gerencia:--Montalbán, 3, Madrid.
ó a la **Fábrica:--Placencia de las Armas (Guipúzcoa)**

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE
Santiago García Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fletas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de clases pasivas Representaciones.

Delegación de la *Germania* acreditada, Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

Referencias de primer orden.

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante. 3, Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1,50 - 2-3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50 - 3 y 4 Pts	CULINARIA 2, Pts	MÉDICA 2,50, Pts
---	--	----------------------------	----------------------------

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, BILBAO Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BORDOS.

Se admite carga a Hotel corrido para Hosterías y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

CUENTOS HISTÓRICOS

Recuerdos de la primera campaña de Cuba, 1898-78, por D. Ramón Domingo de Ibarra, Coronel de Estado Mayor.

Un tomo de 134 páginas.—Su precio 2 pesetas 50 céntimos.—Los pocos ejemplares que hay para la venta pueden pedirse al Coronel don Manuel Díaz y Rodríguez, en la Inspección de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

CALLE DEL BARQUILLO

Joven, licenciado en Filosofía, se ofrece a dar lecciones a domicilio tanto de primera como de segunda enseñanza. También da lecciones especiales de griego y de latín, enseñando a hablar esta última lengua en poco tiempo.

Honorarios módicos.

En esta Administración y en la calle de Toledo, 91, 3.º, izquierdas, informarán.

Liquidación de todas las existencias

GRANDES REBAJAS

Aparatos eléctricos, Arañas, Porcelana, Bronces, Figuras, Muebles, Columnas, Cristalerías, Vajillas, Batería de cocina, Esencias, Aguas de Colonias, Navajas, Ouchillos, Cubiertos.

Petacas, Cartones, Portamonedas, Tarjetas, Boquillas Espuma, Boquillas Ambar, Pendientes, Pulseras, Agujas para sombrero Imperdibles, Cepillos, todas clases, Escritorías, Tinteros, Termómetros, Platos de colgar.

10.000 Devocionarios y otros mil artículos. Preciados, 34 y Carmen, 43.

Tiendas

Guerra Hispano-Americana

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS REFERENTES A LA ESCUADRA DE OPERACIONES DE LAS ANTILLAS

Ordenados por el Vicealmirante

Don Pascual Cervera y Topete

Acaba de ponerse a la venta la cuarta edición de este libro, que de modo tan completo hace luz en el proceso de la pérdida de nuestro imperio colonial.

PRECIO:

Al público..... 1 peseta
A nuestros suscriptores..... 0,50
A los socios de la Junta de Fomento Naval..... Gratis

Los pedidos a la Administración de este periódico.

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Consignaciones, comisiones y representaciones nacionales y extranjeras

Joaquín López Pérez

Calle de Gerona, número 5.—ALMERÍA

Consignaciones de buques, Representación de maquinaria, Carbones y manufacturas, Comisión de frutos del país, Reclamaciones judiciales gratuitas a los clientes, Agentes en toda la provincia

Diario de la Marina

Año XXXV Admón San Bernardo 19 Dos ediciones

IMPRESIONES

Tipografía

FOMENTO DE NAVIA

POLÍTICA

Ecos navales

Pasatiempos

En Madrid, Unión Postal, Asia y América.

Viuda é Hijos de J. Barreras, Ingenieros

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para la pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol.

Máquinas y calderas para la Marina

Agentes generales en España, de Plouty & Son Ltd. Newbury.

Más de 100 vapores trabajan en España actualmente con maquinarias de esta Casa.

ASTILLEROS

Talleres mecánicos de construcción

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitante.

Jarabe de Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor éxito contra las diversas Afecciones del Corazon, Hidropesias, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

Gageas al Lactato de Biorro de GELIS & CONTE

El mas eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empeoramiento de la Sangre, Debilidad, etc.

Ergotina y Gageas de ERGOTINA BONJEAN

Medalla de Oro de la S^{ta} de París

contra las diversas Afecciones del Corazon, Hidropesias, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

RENOVADOR del SANGRE PODEROSO SOLUCION TITULADA Las GAGEAS son de un empleo muy fácil, no las vomitan y se toman a toda hora.

AMPOLLAS ESTERILIZADAS para INYECCIONES HEMORRÓICAS

LABELONYE y C^{ia}, 89, Calle de Aboukir, París, y en todas las farmacias.